

## Fiestas celebradas en Chihuahua en honor del emperador Agustín de Iturbide (noviembre, 1822)

El texto que presentamos ofrece al lector una descripción detallada de los festejos celebrados en honor de Agustín de Iturbide, a través de los cuales es posible percibir la confluencia de dos culturas. Inmersas en la tradición española, las festividades coloniales, como en este caso, contemplaban la fabricación de enormes artefactos y carros triunfales, amén de disfraces, desfiles, discursos y poemas en distintos metros y corridas de toros. Por su parte, la cultura indígena hace acto de presencia en el acontecimiento, en dos niveles: para empezar, los indios de Chuvíscaar y Nombre de Dios, vestidos a la usanza de los gentiles, asisten a la conmemoración; además, este grupo social es representado por un personaje indígena que, aparentemente, irrumpe y hace uso de la palabra en una loa. El ritual político visto a través de la fiesta, las actuaciones y las palabras proferidas, permiten observar los intentos que se hacían en la provincia por reacomodarse en la nueva estructura de poder que resultó del advenimiento del Imperio. Así, el discurso en su conjunto muestra algunas concepciones ideológicas de los primeros años del México independiente.

Por otra parte, aunque, en su mayoría, los poemas que aparecen en el documento no sean de gran valor artístico, tienen interés para la historia y la crítica literarias, ya que posibilitan el análisis de la evolución de la literatura en el Norte de México, en la medida en que nos permiten ver algunas influencias for-

males; éstas funcionan como indicadores del tipo de obras que circulaban en esta zona del país.

Es preciso señalar que en *Históricas, Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas* de la UNAM, núm. 13, septiembre-diciembre de 1983, pp. 23-38, se publicó una transcripción y selección de textos hecha por María del Carmen Valverde Valdés, titulada "La Villa de Chihuahua festeja la exaltación de Iturbide al Trono Imperial Mexicano". Posteriormente esa transcripción fue reproducida por Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, bajo el título "El bergantín imperial", en *Chihuahua, textos de su historia. 1824-1921*. Los motivos que nos inducen a reeditarlos son dos: en primera instancia, darlo a conocer completo, ya que se publicó poco menos de la mitad del texto; en segunda, presentar una transcripción fidedigna del documento, pues en esa edición encontramos más de un centenar de errores: omisiones, adiciones inespecificadas y en algunos casos innecesarias, e interpretaciones erróneas.

Veamos algunos ejemplos:\* si bien es cierto que la editora señala algunos cortes, sobre todo amplios, no hay un criterio uniforme, ya que omite palabras y frases enteras sin indicarlo (verbigracia, suprime la abreviatura Q.D.G. —que Dios guarde—; dice "enardecieron en hogueras y teas" donde debe decir "enardecieron en hogueras, *fanales* y teas"); en otros casos hay adiciones innecesarias ("dando ya frente el bergantín *frente* al cementerio"; "don Rudecindo González *del Rey*"); por último, es notoria la lectura equivocada de algunas palabras: *singulares* por *siniguales*, *desaparecer* por *deshacer*, *circo* por *deseo*, *cotas y toque* por *cofas y foque*, *tríos* por *áreas*, *iniciado* por *jurado*, etc... Algunas otras fallas detectadas: "segundo procurador de este camino" (p. 31) debe decir "segundo *síndico* procurador de este *común*"; "...ataviadas con trajes y peinados, *armas* de uniformes..." (p. 31) debe decir "...ataviadas con trajes y peinados, a *más* de uniformes..."; "En nada *más* propasado, o suerte desengañada los límites del *paraíso*, pues el que hoy logran estos beneméritos campeones, no es más

\* Por razones de espacio y porque sería fastidioso para el lector, no señalaremos a pie de página todos los errores de la edición anterior.

que el muy justo y debido a sus penosos trabajos, a sus *obras* tareas, esfuerzos infatigables y, en fin, *confiéralo* a su magnánima heroicidad..." (p. 34) debe decir "En nada has propasado, o suerte desengañada, los límites del *premio*, pues el que hoy logran estos beneméritos campeones, no es más que el muy justo y debido a sus penosos trabajos, a sus *duras* tareas, esfuerzos infatigables y, en fin, *confiésalo*, a su magnánima heroicidad..."

En general, la investigación histórica sobre las distintas provincias mexicanas todavía es muy insuficiente o está por realizarse, y uno de los motivos fundamentales es el difícil acceso a las fuentes. La edición confiable de documentos que permitan incidir en el reconocimiento de la historia y la literatura regionales es, por tanto, de gran importancia.

El texto que ofrecemos se conserva en un manuscrito del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México, signatura 18/389.1, fols. 1-16. Es una copia certificada por el Secretario del Cabildo, José María Ponze de León. Las fallas de escritura que pudimos notar son pocas; la caligrafía es uniforme, pero la numeración de los folios y la certificación final no parecen haber sido escritas por el copista.

YSLA CAMPBELL

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

*Fiestas celebradas en la villa de Chihuahua  
el día tres de noviembre y en honor del emperador  
Agustín de Yturbide. 1822.*

¡Dichoso una y mil veces seáis, muy ylustre ayuntamiento, y repetidas digno de los más llenos plácemes y enhorabuenas al haber justamente admirado los patrióticos sentimientos más altos y amantes de vuestro fidelísimo Chihuahua a su tan digno emperador Agustín 1º! Año feliz de 822, dichoso día el 18 de mayo, gloriosos momentos para Chihuahua los del 3 y 4 de noviembre y afortunados síndicos procuradores generales los representantes que logramos el honor de asegurar a Vuestra Señoría que en todo este hermoso ymperio, si hay un amor tan cinsero y decidido a nuestro amado Agustín como el

chihuahuense, podremos acaso concederlo por posibilidad, pero nunca mayor. Sí, señor, a Vuestra Señoría y al mismo emperador tenemos la alta satisfacción de decirlo sin temer tocar en hipérbole, y en prueba suena y resonará para siempre el dulce eco de los vítores y aclamaciones que en dichos días tres y quatro del presente han ocupado la atmósfera, limpiándola (se puede decir) de aquellas, aunque pocas, partículas que, por sana, nunca faltan en la etérea política región. Que viva nuestro emperador Agustín 1º ha sido nuestro gusto; que viva la religión, nuestro empeño; que viva la yndependencia, nuestra gloria; y nuestro amor, que la unión viva. Y pues éstas han sido las articulaciones a profia de todo este fidelísimo vecindario, suplicamos a Vuestra Señoría, sus representantes los síndicos procuradores, tenga a bien elevar a la alta inteligencia de Su Magestad Ymperial una insinuación, aunque superficial, de las esforsadas demostraciones, de las cordiales efusiones y, para decirlo de una vez, de las sin iguales pruebas del amor que este heroico pueblo le profesa y ha patentizado en estos faustos y memorables días.

Así lo pedimos a Vuestra Señoría, para gloria de tan dignos habitantes; igualmente que, para más eternisar la memoria de nuestro augusto monarca, se eleve a su paternal protección la súplica a que esta fidelísima villa sea eregida en ciudad (ya no a Chihuahua y sí) heroica de Yturbide, en lo que, a pesar a ser notoria la gracia, creemos será también una justa recompensa al acendrado amor con que acaba de dar a todo el ymperio mexicano el exemplo más admirable. Vuestra Señoría es testigo a todo, y así tenga presente y hágalo a nuestro invicto Agustín 1º, que Chihuahua lo ama; que en prueba de ello quiere adoptarse el glorioso título que, aunque pedido en lo figurado de sus regocijos, lo deberá [pedir] ahora en toda forma por medio de nosotros, sus representantes; y, en fin, dígame Vuestra Señoría decididamente que Chihuahua vive cierto de alcanzar de su paternal amor esta gracia, así como Su Magestad Ymperial debe estar seguro de que, en esta remota distancia, en cada uno de sus habitantes tiene un americano yturbídico, fiel y amante al mejor de los monarcas. Chihuahua y noviembre 12 de 1822. Miguel Agustín Jaurrieta. Vicente Palacios.

Acuerdo.

En la villa de Chihuahua, a los doce días del mes de noviembre de mil ochocientos veinte y dos, el señor presidente y capitulares que abajo subscriben, en vista de la precedente solicitud de los caballeros

síndicos de este común, dijeron, de conformidad con sus justas, patrióticas, amantes pretenciones, se formalise enseguida de este acuerdo una prolixa, circunstanciada relación de las fieles demostraciones con que los havitantes de esta nobilísima villa supieron acreditar de un modo, el más manifiesto, la cresida adhesión, respecto y predilección que profesan al mejor de los soberanos, el señor don Agustín primero, emperador constitucional de México, y que esto fecho se dirija una copia a Su Majestad Ymperial, otra al señor comandante general y otra al presentante don Vicente Palacios para los fines consiguientes. Y por el presente Su Señoría así lo acordó, mandó y firmó. Doy fe. Huerta. Trillo. López. Porras, Yrigoyen. Valle. Bustamante. Villegas. Jaurrieta. José María Ponze de León.<sup>1</sup>

La nobilísima villa de Chihuahua, capital de las Provincias Ynternas de Occidente, si en todos tiempos ha sido inalterable en los sentimientos de fidelidad acia a sus soberanos, a la religión y a la patria, como lo tiene acreditado con inequibocas, exuberantes pruebas, con mucha más justificada rasón, correspondiendo a su característico patriotismo, trató de poner en movimiento, todo el de que es capás, luego que se contempló expedita para efectuarlo del modo permitido a su posibilidad, en obsequio de su amado emperador, el señor don Agustín primero (que Dios guarde).

En efecto, el primero de este mes acordó esta ylustre corporación se cumpliese en todas sus partes la soberana disposición de nueve de septiembre último, preventiba de que se procediese a la solemne jura y proclamación de Su Magestad Ymperial en la forma acostumbrada respecto de los monarcas españoles, consiliando el decoro y magestad que exige acto tan augusto con el estado de penuria y escasés en que se hallan los pueblos y comunicó el señor comandante general de estas provincias, brigadier don Antonio Cordero, en superior orden de veinte y siete de noviembre, publicada con la pomposa disposición que correspondió el quatro del citado octubre; desde entonces quedó designado el tres de noviembre inmediato para que en él se efectuara el muy augusto acto de la jura arriba mencionado. En el entretanto, los nobles vecinos de esta famoza villa, consecuente a disposiciones políticas que lo ordenaron, se ocuparon en blanquear las fachadas de sus respectibas casas, como lo executaron de un modo uniforme y general; y los indibuidos pertenecientes al comercio y mi-

<sup>1</sup>Sobre la mayoría de estos personajes se encuentra información en Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*. Universidad de Chihuahua, 2ª ed., 1968.

nería, a consecuencia de las prevenciones acordadas en junta que al efecto se celebró, se prepa[ra]ron para cooperar a la suntuosa solemnidad de la jura con las festivas demostraciones que les dictó su zelo. A tal fin, imbentaron mandar construir un bergantín de guerra, Correo Agustín, de trese varas de quilla, quince de boca y tres<sup>2</sup> quartas de manga. Su construcción, la misma que si fuese para navegar, esto es, con costillar, perfiles y demás cortes de proa a popa, perfectos; sus<sup>3</sup> palos de trinquete y mayor adornados con toda la cabullería necesaria de tablas de jarcia, sus bergas y velamen, cofas, tamborettes y, en fin, en tal disposición, que la tripulación subía y vajaba con comodidad; su bauprés<sup>4</sup> y botalón con foque, pitifoque y trinquetillo, cebadera y demás; su popa perfectamente bien adornada con dozel, cojín, corona y cetro, asientos para seis damas; los gallardetes y bandera heran de seda[s] especiales. En el castillo hiba la música y llebaba a su bordo treinta y tres personas de todas clases. Su batería era de diez y seis cañones de madera al natural, bien pintados; caminaba al ympulso de veinte y quatro hombres sobre sus ruedas de coche, todo cubierto con lienso figura[n]do agual [sic] del mar. La batería blanca y portería nácar, cinta negra hasta el agua y la obra muerta también negra con perfiles nácares. Hiso todas las maniobras de virar por redondo, bracear a babor y a estribor y demás que executa un buque en la mar y a la voz de su contramaestre, a toque de pito. Sus constructores, don Miguel Puyol y don Ygnacio Solís, así como su director y más de treinta mil almas que lo vieron, apenas se les hacía creible lo mismo que palpaban (tal fue su perfección y hermosura) en términos que sólo faltó votarlo a la agua y verlo fluctuar entre las hondas para conciderarlo verdadera nave, como las que surcan los inmensos, undosos mares, y al mismo tiempo formar también en la plaza mayor de esta villa un castillo con toda la perspectiba que era necesaria para figurar la más adecuada representación de los de su clase, no perdonando gasto de quantos se concideraron necesarios para la perfecta conclusión de las insinuadas obras.

Amaneció por fin el suspirado día tres de noviembre, obgeto de los anciosos anhelos de este pacífico vecindario, y siendo las onse de la mañana se dio principio a las funciones destinadas a la celebra-

<sup>2</sup> y tres, repetido.

<sup>3</sup> sus: aunque el ms. dice claramente *sin*, debe tratarse de un error de escritura, ya que, amén de la redacción posterior, los palos de trinquete y mayor son esenciales a un bergantín.

<sup>4</sup> bauprés: las grafías no son claras. Parece *monpres*.

dad de la jura con la entrada del insinuado bergantín en la bahía o puerto figurado en la nominada plaza mayor. En efecto, conducido el bergantín con dirección a dicho puerto y estando a proporcionada distancia, el gobernador del castillo, que lo fue don Vicente,<sup>5</sup> vestido de rigoroso uniforme<sup>6</sup> y listo en el propio castillo, gritó el atalaya: "¡Vela, mi comandante!" Comandante: "¿Por dónde?" Atalaya: "Por el sub-oeste". Reconoció con el antejo y, dando ya frente el bergantín al cementerio, mandó plantar bandera y disparar un cañonazo. En el bergantín gritó su peñol: "¡Tierra por la proa!", mandando enseguida el capitán, después de reconocerla, ysar bandera y señales, gritó: "¡Viva la religión!", con un cañonazo frente a el cementerio; más adelante: "¡Viva la yndependencia!", con otro cañonazo y, al entrar por la barra, otro tiro y "¡viva la unión!", concluyendo la salba al tiempo que, costeando alrededor de los tablados, se puso en facha frente del castillo para las preguntas siguientes:

El gobernador del castillo preguntó: "¡Ha del bergantín... Haa!"

Contestó el comandante del bergantín: "¿Qué dirá?"

Castillo: "¿Cómo se llama?"

B: "Bergantín de guerra... Correo Agustín".

C: "¿Su comandante?"

B: "Teniente de fragata don Vicente Palacios".

C: "¿De a adónde viene?"

B: "De la ymperial corte mexicana".

C: "¿Quántos días de navegación?"

B: "Diez y siete días".

C: "¿A qué viene?"

B: "Con pliegos del gobierno".

C: "¿Qué noticias?"

B: "Muy plausibles, como verá Vuestra Señoría por los pliegos, pues ha sido proclamado por nuestro augusto emperador del héroe de Yguala, Agustín primero".

C: "Correspondencia en tierra".

B: "Está mui bien".

<sup>5</sup> Vicente, repetido.

<sup>6</sup> Se trata de don Vicente de Palacios (n. en Bilbao el 27 de junio de 1796 y m. en Chihuahua el 23 de junio de 1840). Dedicado al comercio y luego a la minería, ocupó algunos cargos públicos como la Secretaría General de Gobierno y estuvo al frente de los Juzgados de Primera Instancia y de Hacienda, entre otros puestos. La referencia a su uniforme obedece a que anteriormente, en el mismo año de 1822, fue encausado por no haber asistido con su carácter oficial a la fiesta de Corpus Christi. Cf. Francisco R. Almada. *Diccionario*.

Sin bocina dixo el capitán "¡Fondo!" frente del castillo. Llebó un oficial los pliegos a la vista y los leyó en alta voz el gobernador. Concluido, se retiró el oficial, y el gobernador del castillo proclamó tres ocaciones: "¡Viva nuestro amado emperador Agustín primero!, ¡Viva el libre ymperio mexicano!, ¡Viva el soberano Congreso!, ¡Viva la religión!, ¡Viva la yndependencia" y ¡Viva la unión!". Respondió el bergantín a los vivas. Hiso salba el castillo y, concluida, también las hizo el bergantín y las famosas torres con sus campanas a buelo.

Siguió un intermedio de aplausos y gritos del pueblo y, ya que fue hora de retirada, gritó el

Bergantín: "¡Ha del castillo... Haa!" Castillo: "¿Qué dirá?"

B: "Con el permiso de Vuestra Señoría boy a virar para el sur en cumplimiento de mi comición ymperial".

C: "Buen viaje, baya vuestra merced con Dios".

Antes saltó en tierra toda la tripulación al castillo a dar un abraso al gobernador y plana mayor.

Concluida la salida y función, saltó en tierra toda la tripulación y, en reunión, fue a dar enhorabuenas, comensando por el gobernador del castillo, rimando los más alegres brindis. Apenas fueron dadas las quatro de la tarde quando de las casas consistoriales se vio salir una diputación de seis rexidores que se dirigió a la morada del señor don Miguel de la Huerta, alcalde constitucional primer nombrado de esta villa y precidente de su ylustre ayuntamiento, quien luego que la recibió con la cortesía necesaria, incorporado a ella con los dos reyes de armas, regresaron todos a las casas capitulares en cuyas puertas, estando el ayuntamiento bajo de mazas precidido del señor segundo alcalde don Juan José Trillo, esta autoridad entregó al momento, con el mayor acatamiento, al señor Huerta, el ymperial pendón, a cuya presencia tributó el pueblo los homenajes de respeto devidos a la magstad que simbolisaba, y sin más intermisión que la necesaria para montar a caballo y ordenarse el sitio y modo en que debían hir colocados los militares, empleados de Hacienda Pública, y otros varios individuos de distinción que en unión de los de este ayuntamiento concurrieron al paseo, de toda gala y en caballos ricamente enjaezados; siendo cierto que, a virtud de tan circunspecto, suntuoso aparato, inquitos los ojos, no se atrebian a fixar en parte alguna su virtualidad, porque tantos obgetos, o cada uno de por sí, exijían de justicia la preferencia en la atención, pues todo lo que se presentaba a su espectación, al tiempo mismo que demandaba naturalmente respetos, consiliaba aplausos.

Hiban por delante cincuenta yndios naturales de los pueblos de Chubíscar y Nombre de Dios, pintados según lo aconstumbran los gentiles, sus progenitores, armados de arco, flecha y rodela, de modo que la vista logró en ellos un apetecible espectáculo y la discreción el orden más arreglado en sus respectivas colocaciones. Seguían después, vestidos a la romana, en caballos melados hermosamente compuestos, la comitiva de plateros y cobreros presidido de don Miguel Pérez, quien se esmeró en lo posible del vestuario. Enseguida, bajo de mazas, iba el ayuntamiento del modo arriba mencionado, bajo la presidencia del referido señor don Miguel de la Huerta, quien llevaba el lábaro ymperial, y los cordones que de él pendían, el segundo alcalde y el rexidor más antiguo. Terminaba tan lucido, respetable y muy ordenado paseo, el carro triunfal, de quien fueron aurigas el capitán don Martín José de Mariñelarena y el teniente don Reducindo Gonzáles Rey. Su estructura e inscripciones semejantes en todo del modo que se pasa a manifestar.

Se lebantó, en efecto, en cinco varas de alto el referido carro triunfal, dejándose ver en su remate la nación americana, sosteniendo en su diestra la bandera trigarante y en su izquierda el cetro, así como escrito en su peana esta

#### *Redondilla*

Sola yo, sola en razón,  
concedí con igualdad  
su derecho y libertad  
al que es de mi gran nación.

Guardada una simétrica proporción en cada lado del remate del carro se hallaban, equidistantes, en el derecho, la religión, representada en un pontífice, y en el lado opuesto, situada la unión que figuraron dos caballeros en ademán de abrazarse, uno bestido a la española antigua y otro del modo corriente con sombrero armado, naciendo como del hombro de ambos una arco yris en cuió medio existía un genio que presentaba, sosteniendo con ambas manos, una faja donde se leía esta expresión:

*Pax hominibus in terra.*

Luego, abajo la siguiente

*Quintilla*

La yris, Agustín amado,  
 desde luego os asegura  
 que la paz en tu reynado  
 tan eficaz será y de tal dura,  
 que nunca deje tu lado.

Al pie de la Religión, puesto el mote siguiente:

*Catholica in nobis, unica et vera religio.*

*Quarteta*

En la nación mexicana  
 la religión del estado  
 sólo será en tu reynado  
 la cathólica romana.

Al calze de la unión se leía también este otro mote:

*Virtus unita[s] fortior*

*Quarteta*

La garantía de la unión  
 qual firme base será  
 que a tu ymperio franqueará  
 una feliz duración.

En la espalda del carro se pintó, entre bosquejadas nubes, una deidad guerrera de medio cuerpo con espada desnuda lebandada en la diestra y la izquierda en ademán de tirar cadenas; bajo de la misma, el siguiente texto:

*A domino Deo est*

*Soneto*

Por más que el basto ymperio mexicano  
 a millares sus esfuerzos agotara,  
 desde luego, por mucho que abanzara,  
 no hubiera conseguido tan de plano  
 los bienes que hoy en día tiene en su mano,  
 si es que oculta deidad no le ampara[ra],

cosa es bien evidente y la más clara;  
 por eso es de afirmarse con mui sano,  
 fundado principio, cristiano zelo,  
 que la yndependencia, gran portento,  
 más que de los hombres al desvelo,  
 su origen debe sólo y complemento  
 a aquel supremo ser que manda a el cielo;  
 tal y tan raro, así es su fundamento.

En el costado lateral del carro, y por su derecha, estaba el Poder Ejecutivo, representando en un gefe militar en además de sacar la espada de la baina; en su peana el mote siguiente:

*Vim vi repelere licet*

Si la nación estrangera,  
 si la perversa anarquía,  
 si del crimen la ozadía  
 acaso intentar quisiera  
 alarmar su saña fiera  
 en perjuicio del estado,  
 nuestro emperador amado,  
 con empeño el más actibo,  
 su poder executivo  
 entonces usará empenado.

Al lado lateral opuesto apareció el Poder Judicial, que representaba un togado, quien tenía en su derecha un fiel y valanzas, así como en su siniestra un bastón, descubriéndose en su pie este axioma:

*Sul pondere recta*

*Décima*

Si el judiciario poder  
 su peso y fiel os entrega,  
 o rey sabio, y a él allega  
 lo justo del proceder,  
 es dar con esto a entender  
 que con la recta justicia  
 has de destruir la malicia,  
 el mérito compensar,  
 su derecho a todos dar  
 con igualdad y pericia.

Más abajo del costado lateral derecho se colocaron las armas de la Yglesia y bajo de las mismas el siguiente dístico:

*Umquam forus, umquam ecclesiasticus visurus  
quam nunc, tam plenus, autoritate et honore,*

que comentaba el siguiente pareado:

Jamás como ahora, Agustín amado,  
es el fuero eclesiástico ensalsado.

En correspondencia, al otro lado se situaron las armas del ymperio con todos sus trofeos y también, bajo de las mismas, el dístico que sigue:

*Sua merito palpabunt mexicanibus patenter  
civibus jura foro civile caveri.*

Cuyo sentido descifró el subsecuente pareado:

En el fuero civil los ciudadanos  
verán que sus derechos no son vanos.

Al pie del carro se divisaba el Poder Legislatibo, significado en dos genios aliados que, teniendo un clarín en la mano diestra, sostenían con la otra un óbalo, en cuya circunferencia se leía este epigrafe: *Nemo est, qui se abscondat a calore ejus*, y en el centro, un libro abierto con estas expreciones: *Constitución Política del Ymperio Mexicano*, y bajo de todo, la siguiente:

#### *Octaba*

Si el Poder Legislativo en el Congreso,  
es a la libertad seguro puerto,  
si es de sus ciencias y virtudes el complejo  
la roca donde se estrella por cierto  
del despotismo el criminal exceso,  
soys también, gran Agustín, quien experto,  
vigila, protege, y ha procurado  
exista imbulnerable este senado.

A la espalda del carro hibán marchando, formados, cien ynfantes de la milicia cívica y otros tantos soldados veteranos de caballería, con

el orden, aseo y mejor adorno que era de esperarse de los benéritos oficiales que regenteaban ambos cuerpos.

En tales términos, comenzando el paseo por la buelta izquierda de la plaza, y adentro de la misma, en circunferencia, al llegar al punto donde se hallaba construido el primer tablado, aderezado con los ponposo aderesos que requería la festividad, se apearon solamente los yndividuos del Ayuntamiento, y colocados en dicho tablado en la forma aconstumbrada, después de que se concluyó el canto de una armoniosa área que en el carro entonaron tres niñas que hiban en él colocadas del modo más decente que correspondía, estando los mazeros y reyes de armas en sus respectibos puestos, salió al centro del propio tablado el señor presidente don Miguel de la Huerta, portando en su diestra el predicho lábaro; y en este tiempo los reyes de armas, dirijiéndose al pueblo para llamar su atención, dixeron en altas y claras voces: "¡Silencio, silencio, silencio! ¡Oíd, oíd, oíd!", y de luego a luego el señor Huerta, esforzando su natural voz, dixo: "¡Méjico, México, México! ¡Chihuagua, Chihuagua, Chihuagua! Por nuestro augusto emperador, el señor don Agustín primero, a quien Dios prospere<sup>7</sup> muchos años". Tremolando luego el ymperial pendón, respondió unido todo el Ayuntamiento: "Amén. ¡Que viva, que viva, que viva!" Y tirando al instante el señor presidente, al inmenso pueblo que estaba pendiente de la acta, considerable porción de moneda de la usual y corriente, por no haber tiempo de proporcionar la que se aconstumbra para semejantes actos, se concluyó el presente en medio de los repetidísimos vivas que expresaba con entuciasmo la muchedumbre, al tiempo mismo que las salvas de artillería, descargas de la tropa veterana y de la cívica y repiques generales agitaban generalmente en todos los ánimos las sensaciones de ternura, lealtad y amor asia el mejor de los soberanos.

Continuando el paseo por las calles designadas para el efecto, al pasar por la casa del señor cura propio de esta villa, doctor don Mateo Sánchez Álvarez, en cuio punto estaban construidos otros dos tablados semejantes al de la plaza, en el uno se hallaba colocado dicho señor cura con su clero y la comunidad religiosa de nuestro seráfico padre San Francisco, y al llegar el ayuntamiento, subía al suyo respectibo, puesto frente al de que se trata, y colocados sus individuos bajo el orden de estilo, el referido señor precidente don Miguel de la Huerta, después de cantada otra área, egecutó dicho señor igual acto que el primero en todas sus circunstancias, a que

<sup>7</sup> prosperó en ms.

también correspondieron idénticas salvas, descargas, repiques, vivas y aclamaciones, si de todos en general, con particular distinción por parte del señor cura y su clero regular y secular, quien en crédito de su gozo, por sus propias manos esparció considerable cantidad de monedas de la usual y corriente, a semejanza del señor Huerta, que hizo otro tanto por segunda vez.

Concluida la insinuada operación, continuó el paseo con el mismo buen orden y regocijo hasta el costado de la yglesia que fue de los padres de la extinguida Compañía de Jesús, desde donde, tomando la calle opuesta, regresó al punto de donde había comensado, quedando el ymperial pendón fixado en el decoroso puesto destinado para su colocación, con centinelas de tropa cívica que lo quedaron custodiando, ínterin que el Ayuntamiento, en unión de los individuos que concurrieron al paseo, dejando las mazas en las casas capitulares, se condujo a la morada del señor Huerta, quien con la maior franqueza obsequió a los concurrentes con un abundante, costoso y esquicito refresco, produciendo, con el motibo de políticos brindis, los combidados presentes, vivas y aclamaciones, ya en versos, ya en prosa, en obsequio de su amado emperador.

Entró la noche, y aunque nunca más enlutada por las densas nubes que la hacían más opaca y, por llobiosa, no a propósito para las festivas demostraciones en ella destinadas, pero se puede decir que sus aguas no pudieron apagar al amor de los chihuagüños, pues apenas la lluvia escampó en algún modo quando apareció Chihuahua como un claro día, porque las calles, plazas y azoteas, así como ambas torres, grande y hermosa fachada de esta parroquial yglesia, se enardecieron en hogueras, fanales y teas que hubieron de desmentir el ser de noche y, a tanto fuego, deshacer las nubes, que por fin huyeron vergonzosas a causa de la resistencia que les oponía el elemento del fuego, por no poder resistir a tanto ardor, y como se tenía ya tan de la mano al nominado fuego, fue visto que, sin temer su voracidad, se volbió luego juguete de la vista y diversión del oído en las lucidas imbenciones de pólbora que se quemaron, pareciendo una continuada exhalación que bariaban en la armósfera la multitud de voladores que se disparaban; de modo que, si de algún emisferio abstral se hubiera a distancia observado, juzgarían por aurora boreal la luminosa demostración con que esplicó su gozo esta generosa villa, rematando todo este incendio un árbol luminoso mui bien dispuesto y dirigido, en unión de otras ígneas imbenciones que dieron gusto a la vista su relámpago, sin ofender sus truenos a los oídos, como trabesuras de fuego en que nada tubo que enmendar ni apeteer el deseo.

Aún no paró en sólo lo relacionado la festiva demostración de este pueblo; continuó sus regocijos el obsequio de este Ayuntamiento en el repetido paseo que el carro triunfal, iluminado a toda costa, efectuó por las calles públicas y aconstumbradas, haciéndolo grato sobremanera los repetidos consiertos que dispuso la orquesta que en él hiba y la armoniosa composición de las áreas y tonadas que hiban cantando las señoras de que ya queda hecha mención, en términos de transmutarse el resinto de la villa en la verdadera manción del contento, por ser general el que reinaba en todos sus habitantes de ambos sexos, de dibersas clases y edades, que, congregados uniformemente sin asomos de preferencias ni ribalidades, sólo se empleaban repetidas veces en poblar el aire de cordiales vivas dirigidos a su predilecto soberano, el señor don Agustín primero, concluyendo el nocturno paseo del carro, luego que regresado en la plaza mayor resitó en él, con el vestuario e ydioma propia de un yndio, don Mariano Calles, la siguiente loa:

*Música*

Hoy al clarín de mi voz  
 todo el mexicano ymperio  
 en justas demostraciones  
 llene su basto emisferio,  
 que justo es que ufano  
 la inauguración  
 de Agustín primero  
 en esta ocasión  
 celebre festibo  
 con gozo el maior,  
 diciendo que viva  
 nuestro emperador.

*Indio*

Sospenda osté, calle osté  
 esos melifuas acentos  
 con que de sos consonancias  
 trinan dolzura sos ecos.  
 Paose osté so fasistol,  
 sospenda osté sos gorgeos,  
 sos biolines, sos trompetas,  
 sos tambores, sos pellejos,  
 sos flautas, sos octavinós,  
 sos bajos, sos micorcheos,  
 sos tololoches, obúes,

y sos demás estrumentos,  
con que embargan los sentidos  
con tan sonoros conciertos,  
que ya sé que so armonía  
es de la gloria un remedo,  
pues me quiero tomar parte  
entre tantos cosas bueno,  
que los yndios también gustos  
como el que mejor tenemos.  
Por lo tanto espera osté,  
atienda que decir quiero  
un cosa que está en cabeza,  
aunque esplicarla no puedo:  
ella es bonitos bonito  
acá donde yo las tengo,  
pero el lenguas no me alluda  
ni tampoco mi talento,  
quando, en uso del combite  
que me hisió el Ayuntamiento,  
bengo muy pintiparado  
del Nombre de Dios, mi pueblo,  
a cumplir con mis deberes,  
ya que no con mis deseos,  
en día de tanta función,  
que se alegra el villa entero,  
con motibo de la jura  
del emperador excelso,  
el señor... que Dios prospere,  
sí... don Agustín primero.  
Una loya quiero hechar  
como de mi entendimiento,  
que ya se ve que saldrá  
sin pies ni cabesa, es cierto;  
pero yo, a pesar de todo,  
me he de salir con mi empeño,  
que en día de tan gran fiesta,  
de tan locidos festejo,  
no es mucho haya algos malo  
entre tantos cosa bueno.  
Por lo tanto ba del loya,  
y sírbame de consuelo  
que, aunque soy un pobrecitos  
que no balgo real y medio  
y que diré disparates  
en lugar de encomios bellos;

pero a fe que son prodentos  
 los señores caballeros  
 que el auditorio componen,  
 y aunque haya en él también necios,  
 siendo de mi propio jaez,  
 no me da de ellos ni un bledo.  
 Y pues empieso, atended,  
 que ya a esplicarme comienso.  
 Mas el asunto del loya,  
 a esa música atendiendo,  
 ha de ser sólo arreglado  
 al compás de sos versos;  
 y así siga so canción,  
 cante osté, sior musiquero,  
 aquel copla del principio,  
 pues es laudable su obgeto.

*Música*

Hoy al clarín de mi voz  
 todo el mexicano ymperio  
 en justas demostraciones  
 llene su basto emisferio,  
 que justo es que ufano  
 la inauguración  
 de Agustín primero  
 en esta ocación  
 celebre festibo  
 con gozo el mayor,  
 diciendo que viva  
 nuestro emperador.

*Indio*

Hasca,<sup>8</sup> tatita de mi alma,  
 eso es todo lo que quiero,  
 que bien buestras consonancias  
 concuerdan con mis deseos.  
 Ahora lo verán ostedes  
 que boy a hablar en discreto;  
 atención con sos orejas,  
 silencio, todos, silencio,  
 que en faustas demostraciones  
 todo el mexicano ymperio  
 se combierta en el gran día  
 que a don Agustín primero

<sup>8</sup> *Hasca*: probablemente se refiera a *haza*, tierra de labranza.

juró por su emperador  
 del septentrional terreno:  
 es de esas voces el tema,  
 y yo aplaudo y sigo su eco,  
 que por motibo mui justo  
 para tal deber poseemos;  
 combénsalo la rasón:  
 por emperador tenemos,  
 no al que por razón de estado  
 ni por regio nacimiento:  
 de personales servicios  
 es un príncipe en sus hechos.  
 Tal es el grande Yturbide,  
 Wasington de éstos tiempos,  
 libertador de su patria,  
 cosa asombrosa por cierto.  
 En menos de siete meses,  
 sin los estragos sangrientos<sup>9</sup>  
 que tal empresa requiere  
 —no, señores, nada de eso—,  
 se llenó de inmortal gloria  
 y de honor el más completo,  
 con su birtud filantrópica,  
 con los políticos medios  
 que inspira la moral sana,  
 que consulta el juicio recto,  
 con su valor singular,  
 con lo agudo de su genio,  
 con su constancia inmutable,  
 con su espedito denuedo,  
 con su dulzura, y a espensas  
 de males de todo género  
 a que imparias<sup>10</sup> arrostró  
 sin bacilar un momento.  
 En buena hora, pues, su triunfo  
 ocupen del globo inmenso  
 toda la basta estención;  
 en buena hora esos acentos,

<sup>9</sup>Esta idea, por lo visto, era común. En un sermón a favor de Iturbide pronunciado en Zacatecas se dice del emperador: "Este es, queridos compatriotas, el glorioso americano, que sin estragos, sin turbulencias, sin paralizar el comercio [...] consiguió en solos siete meses la emancipación de nuestra amada patria". BNMadrid, ms. 202434 [1822], fols. 1-14.

<sup>10</sup>imparias: la quinta graffa es confusa.

con canciones amorosas,  
 inciten con grande empeño  
 a emprender mil regocijos  
 en honor de este héroe excelso.  
 Yo, con toda mi familia,  
 sin omitir a mis suegros,  
 mis parientes, mis amigos,  
 y todos los de mi pueblo,  
 seré el primero en rendirle,  
 con el más tierno respeto,  
 los homenajes debidos  
 de un afecto el más sincero,  
 de una adhesión la más grande,  
 un fiel porte el más completo,  
 una total obediencia  
 y el corazón todo entero,  
 y con esto el loa concluya  
 con el música diciendo:

*El Yndio y Música*

Hoy el clarín de mi voz  
 todo el mexicano ymperio  
 en justas demostraciones  
 llene su basto emisferio,  
 que justo es que ufano  
 la inauguración  
 de Agustín primero  
 en esta ocasión  
 celebre festibo  
 con gozo el mayor,  
 diciendo que viva  
 nuestro emperador.

Como siempre, esta villa, en la serie de sus disposiciones, los primeros de sus respetos han sido los actos de religión; por lo mismo, al tiempo que se previno leal en sus regocijos, quiso también manifestarse religiosa en sus procedimientos. Con tal motivo, el día quatro a las nueve de su mañana, el Ayuntamiento —con mazas abiertas, respe[c]to a haber admitido dentro de ellas a los propios indibiduos que concurrieron al paseo de la tarde anterior, regenteados del señor presidente don Miguel de la Huerta, que llevaba el ymperial pendón— se dirigió para la yglesia parroquial, en donde fue recibido del modo aconstumbrado, y también el lábaro, por el sacristán mayor, presbítero don Miguel Salas Valdez, y de consiguiente puesto en el presbiterio en el lugar dispuesto a su colocación. El particular

adorno y simetría del altar, las abundantes luses de zera que ocupaban su trono y todas la lámparas del templo, la decente al mismo tiempo que copiosa concurrencia, la cumplida orquesta de música y otras circunstancias de esta clase, sin pasar el término de una profusión reprehensible, franquearon natural motibo a la generocidad a que tocase la última línea de su esfuerço en el opulento, fastuoso aparato de una función de yglesia la más solemne, cuyo complemento le dio, desde luego, la muy erudita y sobremanera eloquente oración panegírica que dijo, con un frasismo patético y mui propio para el caso, el reverendo padre predicador de este combento, fray Rafael Chavarría, de la regular observancia de nuestro seráfico padre señor san Francisco. La imbención de la materia en su panegírico fue tan oportuna y natural como acomodada a su obgeto. Nada bulgar: del bello orden y simetría en la división, repartimiento y citación de sus partes; perfectamente ordenado el enlace que las unió; la gravedad de sus frases, la puntualidad en sus se[n]tencias, la cultura y medida en sus expreciones y estilo..., no cansemos: todo concurrió dignamente a la perfección y grandeza de aquel eloqüente artefacto, obra prima en su especie, cuyo obgeto dirigió a comprobar con todo acierto, sin desmentir un ápice las reglas de la oratoria, con la solidez y más inequiboca convicción, aludiendo al tema del se[r]món, que lo fue *Clamavit omnis populus et ait vivat rex* (tomado del libro V de los Reyes, cap. 1, v. 24) ser suma la felicidad del septentrión americano por la exaltación al trono de nuestro augusto emperador el señor don Agustín primero (que Dios guarde).

Finalisada la magnífica función de Yglesia, se regresó el cuerpo capitular a sus casas consistoriales, después de haber dado un paseo por la plaza con toda la circunspección, seriedad y arreglada disposición con que supo hacerlo y hera propio de su representación, marchando a su espalda como cien hombres de la compañía cívica y colocado el ymperial pendón en donde estuvo puesto la precedente tarde. Luego, enseguida se encaminó el Ayuntamiento, bien que entonces sin mazas, a presenciar la acta del juramento que en esa mañana, después de concluida una exhortación propia del caso que dixo el presvitero don José Miguel Salas Valdez, efectuó con el más solemne y suntuoso aparato la referida compañía cívica, ante un crusifico que se hallaba colocado en una mesa de altar puesta con el mayor decoro y aseo en un punto de los de la plaza mayor, y en ella también abierto un misal con los santos evangelios. Finalmente, la crítica temeraria e imprudente huyó, no teniendo qué corregir, y la ingenuidad juiciosa se complació en todo quanto en esa mañana tubo que admirar, por-

que quanto se actuó en ella llevaba impreso el carácter de la más armoniosa formalidad en todo el pormenor de sus operaciones.

Los cuerpos de minería y comercio, que, emulándose amistosas competencias, no perdonaron gasto para hacer plausibles sus regocijos en obsequio de su amado emperador, destinaron la tarde de este día para efectuarlos del modo que se pasa a exponer: empavezado su bergantín con flámulas trigarantes y puestos en maniobra para dar impulso a sus velas, ya recogiendo unas, ya proporcionando la estención de otras, todo con la actividad y propiedad más bien dispuesta, que dignamente captaban la atención pública, los marineros y grorumetes, vestidos con el traje de su ministerio, impulsaron su dirección para la plaza mayor del propio modo que lo habían egecutado el día antecedente.

No sólo esta esquisita imbención añadió nuebas admiraciones a la curiosidad del personage que, sentado éste, fue don Vicente Palacios, segundo síndico procurador de este común, bajo de dozel de damasco carmesí, construido en el alcázar del barco y representaba del modo más digno y adecuado la augusta Magestad de nuestro proclamado emperador; las seis ninfas, que fueron otras tantas niñas de las principales de esta villa, que ataviadas con trages y peinados, a más de uniformes sumamente costosos, y en el mejor orden, estaban colocadas a su inmediación, entonando cansiones alucibas a la celebridad, sino también la recomendable comparza de africanos, yndios, caziques, chichimecos y españoles, que por sus propias personas figuraron los principales caballeros de este comercio y minería con la propiedad más esquisita y natural, espensando cada uno a su costa los trages correspondientes a su representación, e hiban simétricamente formados unos [en] pos de otros delante del bergantín, compitiéndose ventajas la circunspección con la gracia, todo<sup>11</sup> presentaba sobre respetuoso, el más grato entretenimiento, que infundía naturalmente en los espectadores toda aquella veneración que exige la grandeza, quando la seriedad [es] el móvil de sus operaciones.

De este modo y en dos viradas, se dejó ver el bergantín en la bahía frente del castillo, cuya mosión se hizo más grata, recomendable y magestuosa al escucharse las armoniosas cansiones que entonaban en celebridad de la coronación de nuestro amado soberano las supre mencionadas ninfas, con la bariación de voces que exigía la naturaleza y circunstancia de los siguientes metros:

---

<sup>11</sup> *todo, repetido.*

*Coro*

*Chihuaguēños cantad con placer,  
viva el héroe que se coronó,  
pues el solio supo merecer  
por virtudes que el cielo le dio.*

El garante de la libertad  
que hoy goza esta basta estención  
gratamente se mira exaltado  
por su ylustre y afecta nación.

Ese cetro y corona que obtiene  
y por premio logró merecer,  
propiamente con heroicidad  
valeroso sabrá sostener.

*Chihuaguēños... (vuelta)*

La obserbancia de las garantías  
recomienda con puntualidad,  
y que si alguien la infringe se debe,  
por traidor y por vil, despreciar.

Omitamos ficciones zalamas,  
detestemos toda falsa unión;  
de este modo seremos dichosos  
y felice será el Septentrión.

*Chihuaguēños... (vuelta)*

Vive, César, gozoso y contento,  
vive quieto y pasíficamente;  
la nación ya no está vacilante,  
no receles de un amor ferbiente.

A ti debe la dicha presente,  
por ti aguarda la futura ver,  
tu prudencia, tu zelo y conato  
loablemente lo hará florecer.

*Chihuaguēños... (vuelta)*

Vuestro júbilo, septentrionales,  
con rasón debe ser estremado,  
que un patricio ascender hasta el trono  
el veinte y uno de julio ha logrado.

Anáhuac, ya calmó tu dicha,  
gradualmente se ba subsanando  
la penuria, tirana azarosa,  
que en un tiempo estubiste palpando.

*Chihuagüeños... (vuelta)*

Conserbad, españoles del César,  
 en vuestra alma el amor decidido,  
 que aunque ha havido opi[ni]ones dibersas,  
 sin embargo le habéis merecido.

Vuestra vida, honores y haberes,  
 libremente gozosos lográis.  
 ¿Qué esterminios, saqueos, y qué muertes,  
 qué opresiones esperimentáis?

*Chihuagüeños... (vuelta)*

Chihuagüeños, si amáis vuestra gloria,  
 hoy tenéis un motibo, el mejor,  
 de insinuarla y hacerla notoria  
 en la jura del emperador.

¡Viva, viva su ymperial familia!,  
 ¡viva el padre que tal fruto dio!,  
 ¡viva en fin el que a todos consilia  
 con el plan que tan sabio dictó!

*Chihuagüeños... (vuelta)*

Siguió el cántico titulado

*Soraico*

...Chihuahua venturoso,  
 el pendón tremolado,  
 no como antes, de guerra,  
 sino de libertad.

Y dad gracias al héroe  
 que os la supo afianzar,  
 a costa de fatigas  
 y de incomodidad.

Decidle que recuerde  
 las víctimas que acá  
 en un tiempo inmolaron  
 por nuestra libertad.  
 Que aquí la conserbáis  
 con dicha sin igual,  
 a perpetua memoria  
 de su propia lealdad.

Y dadle testimonio  
 que deseáis imitar

su carácter tan firme,  
genio de libertad,  
ofreciendo al suplicio  
la personalidad,  
antes que sucumbir  
del ser de libertad.

Todas corporaciones  
de tu noble lugar  
dan gritos uniformes  
de ascendrada lealdad.

Corona de laureles  
a nuestro héroe le dad,  
pues es digno del trono  
del gran Tenostitlán.

México, en su opulencia,  
celebró el día natal  
del héroe que a su patria  
supo así eternisar.

Y tú, pueblo famoso,  
no dejes de aclamar:  
¡viva ese mismo César  
de augusta magestad!

Nuestro sabio Congreso  
le supo entronisar  
con mayoría de votos,  
como hera de esperar.

Por este nuebo objeto  
la nación debe amar  
los miembros dignos de él  
que hubieron de acertar.

Los hijos de Chihuahua  
desean eterna paz,  
por eso se han unido  
a la voz general.

Y en fe de ello repiten:  
"no otro gobierno más,  
que el que actualmente rige  
nuestra septentrional".

¡Viva Agustín primero,  
el héroe de Anahuac!<sup>12</sup>  
¡Viva su augusto padre  
y el príncipe ymperial!

---

<sup>12</sup> Cambia la acentuación para lograr la rima.

¡Viva la emperatriz,  
madre de humanidad!  
¡Viva el sabio Congreso!  
¡Viva la libertad!

*Auracana [sic]*

La emperatriz  
del Anáhuac  
la libertad  
ha cimentado,  
pues ella quiere  
que se tutele  
la yndependencia  
que ella ha jurado.  
También opina  
que el Septentrión,  
como nación,  
ha de estribar  
en dos poderes,  
cuyos deberes  
sean de dar leyes  
y sancionar.  
La religión,  
garantizada,  
es adorada,  
di su cordura[*sic*];  
dando con esto  
a todo el resto  
de las naciones  
vella lectura.  
La unión protege  
tan decidida  
que ya omisida  
deseará ser  
con quien quisiera  
y se atrebiera  
a quebrantar  
tal estrechez.  
Es, finalmente,  
su Magestad  
la que en lealtad  
gritó a su ingreso:  
"¡Viva la unión,  
la religión,  
la yndependencia  
y alto Congreso!"

Viva, pues, ella  
con Yturbide,  
y Dios le cuide  
por muchos años.  
Como alhagüños,  
los chihuagüños  
así pedimos  
y les deseamos.

Finalmente, competidas y correspondidas mutuamente la salva del castillo y buque, al aproximarse éste al primero, arengó el que representaba al emperador, dirigiéndose al pueblo, del modo que sigue:

Conciudadanos, valientes hijos queridos de Anáhuac, al verme hoy elebado en este puesto tan fuera de mi naturaleza e ideas, después de dirigir al cielo mi admiración, no sé qué transporte me acompaña, que me prometo corresponder a vuestra gran existencia y al ascendrado amor que con efuciones tan sublimes como propias de corazones nobles y generosos me tributáis en este día. Sí, amados compañeros míos, os confieso no saber la clase de admiración que tanto sensivilisa mi alma al deciros aquella una sola espresión que con indelebles caracteres vee esculpida en vuestro pecho y que concidero grabada para siempre en los mármoles históricos del uniberso, pues que comprehende el inmenso raudal de beneficios prodigados por la divina providencia en este nuestro hermoso ymperio. Os la diré, sí, ¡o, propicio gran Dios! Remontó, felises habitantes del Septentrión, sí, remontó ya su buelo el águila de Anáhuac a la cima de su libertad. En efecto, es llegado ya el venturoso momento en que, o, hermanos míos queridos, respiráis plácidamente el dulce suspiro de la libertad, la hora dichosa en que descansáis gozosos en la más buena fee y el glorioso día en que reanima vuestro corazón la más pura confianza. En nada has propasado, o suerte desengañada, los límites del premio, pues el que hoy logran estos beneméritos campeones no es más que el mui justo y debido a sus penosos trabajos, a sus duras tareas, esfuerzos infatigables y, en fin, confiésalo, a su magnánima heroicidad, a su igual constancia, y a tan decidido como sobresaliente valor.

No hay duda, compañeros y hermanos míos, no hay duda de que en los bastos contornos de este hermoso suelo resuena la voz de la libertad; ella misma publica en su eco que a vuestra heroicidad y virtud deben la religión y el estado su engrandecimiento. Vuestra es la gloria; no puedo menos de haceros justicia, pues aunque el voto general me ha colocado en esta para mí tan penosa como alta dignidad, no me contemplo sino como uno, o acaso mínimo partícipe

en la gran obra de la libertad. Sí, os lo confieso, y que por ventura mis débiles esfuerzos, mis cortos pasos y operaciones, hayan merecido para vosotros un concepto superior, creedme que no lo tienen, pues no he hecho más que cumplir con el sagrado deber de mi patria y religión. Esto mediante, os repito que vuestra es la gloria, decididos hermanos míos americanos y europeos. A vosotros, vuelbo a decir, merece su nombre nuestra felicidad. A vuestros amorosos sufragios debo yo fina gratitud. Al Dios de los ejércitos, ante quien acabo de prestar el más solemne juramento de ser un príncipe justo y benigno, no tirano y opresor, debemos todos las más puras gracias, los himnos más dulces y las más humildes preses, para que, como rey de los reyes, me guíe a gobernaros con el acierto de que sois dignos y sin lo cual quiero cese inmediatamente mi ymperio. Observad mi conducta, así como será vigilada la vuestra. Reconoscamos la soberanía de la nación, obedescamos sus leyes, deseemos la justicia y respetemos las autoridades, únicos constituyentes todos de verdadera felicidad; adoremos al autor y supremo legislador de las sociedades, y sean nuestra gloriosa divisa la religión, la yndependencia y la unión.

Los vivas, cañonazos; descarga de tropa, y la melodía de la música que se siguieron a la conclusión de la precedente arenga, la hicieron más plausible y respetable, dando ella misma ocasión a que el capitán de la milicia cívica, don Manuel Palacio, puesto a la cabeza de una fila de las que componían la milicia cívica, con las demostraciones más respetuosas, al tiempo mismo que con una esforsada voz, le hablara en los siguientes términos:

“Señor: la milicia nacional local de Chihuahua faltaría a sus deberes y bien acreditada lealtad si en este magestuoso y fausto día no se presentara a Vuestra Magestad Ymperial rindiéndole el más cordial homenaje. Sí, señor, esta porción de milicianos, aunque pequeña en número, pero grande en sentimientos nobles y patrióticos, es la misma que por el órgano seguro de su gefe quiere patentisarle la uniformidad que guardan los suyos con los de Vuestra Magestad Ymperial. El día de hoy, señor, hoy mismo ha acreditado esta verdad el solemne juramento que han prestado ante el Dios de los ejércitos, y pues Vuestra Magestad Ymperial ha protestado a la faz de la tierra ser protector y padre de los pueblos, la milicia de Chihuahua también protesta defender con las armas en la mano los sagrados derechos de la patria y de Vuestra Magestad Ymperial. Continúad, pues, señor, continuad vuestra carrera magestuosa por dilatados años, para la prosperidad de todos los habitantes de este basto ymperio, y quiera el cielo sea con tanta satisfacción y alegría como la que estáis esperimentando en este

mismo momento por las calles y plazas de Chihuahua, la que pido, señor, sea erigida en ciudad, por premio de su grande patriotismo demostrado en estos días.”

Luego que el capitán don Manuel Palacio concluyó su precedente peroración, don Vicente, con el ayre y magisterio propio del augusto personage que representaba, le contestó en los siguientes materiales términos:

“Valientes milicianos, os agradezco sobremanera la grata demostración de afecto que por conducto de vuestro gefe me acabáis de tributar. Confieso que al heroico esfuerzo de los dicitidos militares y al de los fieles pueblos de este basto ymperio debo el puesto que ocupo. Sí, a todos ellos les vivo reconocido, y mis desbelos y tareas no seguirán otro norte que el de proporcionar toda felicidad a unos y otros. Prueba nada equiboca de esta verdad lo será el que por mi parte queda concedida la gracia de que Chihuahua sea erigida en ciudad, y vosotros, para darme una nueba de patriotismo, aclamad diciendo: ¡Viva el ymperio mejicano! ¡Viva el soberano Congreso! ¡Viva la religión! ¡Viva la yndependencia! y ¡Viva la unión!”

Con qué entuciasmo y con qué júbilo repitió, sin perjuicio del mejor orden, el inmenso pueblo, los vivas antecedentes; con más prestesa que los montes el eco, reproducía festibo el de tan plásidas voces; ya se ve que le daban impulso nada menos que los obgetos de su mayor predilección: un emperador que, compendiando en sí las virtudes y excelentes qualidades que la fama ha preconisado dignamente en otros heroicos monarcas de los que con todo mérito ocupan el solio, reúne además la circunstancia de serlo a virtud de servicios hechos en supremo grado a favor de la nación que domina; un Congreso en quien libra el ymperio su felicidad a consecuencia de las útiles, saludables leyes que con el mayor tino y sabiduría sabrá proporcionarle; una Religión que ciegameamente adora y en cuya defensa y conserbación sabrá sacrificar quanto el hombre tiene más apreciable en lo humano, como son su vida e intereses; la yndependencia, a virtud de la qual disfruta de los bienes que hacen grata sobremanera la sociedad en que compone número; la unión, que inspirando en los habitantes del ymperio, ya emane su origen de este o del otro lado de los mares, la fraternidad más constante y armoniosa. Por consiguiente, efecto de tan religiosa conducta, no tienen uniformemente más conatos que sostener a toda costa los derechos relatibos a el ymperio mexicano de que son indibiduos.

Pasados los relacionados actos en que se emulaban a porfia la lealdad, el amor y el regocijo, el barco, movido de unos a otros puntos

en la plaza mayor, cautibó la admiración unibersal de mostrarse hermosamente lucido con la completa iluminación ideada y distribuida en él con la más acorde y arreglada simetría, de modo que parecía un Mongibelo<sup>13</sup> curioso, cuyas luses semejaban las del estrellado firmamento, habiendo logrado el esmero, no sólo proporcionar placenteras satisfacciones al más esquicito criterio, sino los justificados aplausos de ser todo lo que presentaba a la espectación pública obra cabal de una magnificencia ingeniosa, a propósito, desde luego, para dar cumplido realze y cumplimiento a los cultos empleados en obsequio y honor del coronado héroe americano, el siempre insigne, nuestro predilecto, el señor don Agustín primero. La verdad de estos sentimientos a nombre de la villa de Chihuahua, se manifestaron en una loa que con la mayor propiedad dijeron la Fama, desde lo alto del bergantín, vestida con el trage propio de su representación, y la misma Villa, en figura de dama, como en efecto fue la siguiente:

*Música*

...Dése a Agustín la victoria  
que a Marte dio el gentilismo,  
pues que supo a Marte mismo  
quitar el triunfo y la gloria.

*Villa*

Vozes sonoras, que al oído  
tan dulcemente embelesa  
vuestro acento, que, encantado,  
ni que es sentido se acuerda,  
¿qué nuevo gozo en vosotras  
mosión tan fausta fomenta?,  
¿qué héroe es ése que aplaudís,  
dándole la preferencia  
contra el imb[e]nsible Marte,  
tremendo Dios de las guerras,  
quando a campeones famosos  
por sus heroicas empresas  
como un Héctor, un Aquiles,  
un gran Scipión en la Hesperia,  
un macedón Alejandro,  
un Pompello de fama excelsa,  
un Piro<sup>14</sup>, un Julio, también

<sup>13</sup> *Mongibel* o *Mongibelo*. Infierno. Nombre siciliano del Etna.

<sup>14</sup> *Piro*: Pirro.

otros muchos que se expresan  
 en los anales gloriosos  
 del tiempo y la historia,  
 a lo más hijos de Marte,  
 por sus valerosas proesas,  
 lograron se les llamara?

Decidme, por vida vuestra,  
 ¿quál es, pues, ese Agustín,  
 ese adalid, ese alteza  
 de tal valor y pericia,  
 de tan singular destresa,  
 que, según la proclación  
 de buenas, dulces cadencias,  
 el triunfo y la gloria supo  
 ganar al Dios de las guerras?

### *Música*

Chihuahua, atiende a las voces  
 de la vosinglera Fama, que, por aclarar tus dudas,  
 puebla las etéreas salas.

### *Fama*

Chihuahua y lustre, la fama  
 que baguea afanosa el globo entero  
 con el obgeto que inflama  
 y con aquel estilo puro y verdadero  
 con que insinnar debe sus acertos,  
 a relacionaros bien hechos ciertos.

Esas voces que en tu suelo  
 obsequiosos esparsen el fino afecto  
 son dedicadas con anelo  
 a encomiar del digno, predilecto  
 hijo de la patria que hoy, soberano,  
 el solio ocupa del ymperio mexicano.

Al ínclito Yturbide,  
 Marte americano sin segundo,  
 cuyo valor sólo se mide  
 con el de este Dios, no en lo furibundo,  
 sino en lo moderado, en lo ingenioso,  
 lo prudente, esforsado y generoso.

Su carácter fino, amable,  
 mil adoradores siempre tiene,  
 siendo en sus portes todo loable,  
 porque con tal nobleza los sostiene,  
 que hermanar sabe con destreza,  
 con lo humano la ymperial grandeza.

La libertad que gozamos

y hoy por ventura tiene la nación,  
 no por otro la logramos  
 que por su heroica, invicta, decisión  
 de morir en la empresa dignamente  
 o lograr fuese el reyno yndependiente,  
 para que, con tal ventura,  
 la íntegra posesión de sus derechos  
 disfrutara con la pura  
 satisfacción de ver desechos  
 de sus males e infortunios la sentina  
 en la del despotismo total ruina.

Por eso, siempre afanados,  
 en premio de sus triunfos, justamente  
 gratuitos y obligados,  
 todos piden a Dios, con zelo ardiente,  
 que aquel que fue instrumento de su gloria  
 los frutos logre de tan gran victoria.

¡Quántos habrá que puros  
 en la lucha que sienten intestina  
 de los combates duros  
 con que guerra les da carne maligna,  
 por sus consejos sabios y prudentes  
 sin mancha se mantengan inocentes!

¡O cuántos, agitados  
 porque los duros males le afligen,  
 en su magestad confiados,  
 a buscar de ellos el remedio se dirijen,  
 ban a su casa y hallan al momento  
 que en ella el socorro está de aciento!

Allí, qual en la fuente  
 las aguas claras el cediento apura,  
 viven alegremente,  
 sienten consuelo y natural dulzura,  
 y aunque saciados al estar veviendo

.....<sup>15</sup>  
 Ya se sienten robustos,  
 alientos cobran sin quedar espuestos  
 a los antiguos sustos  
 con que sin pena los tenía molestos;  
 buelben alegres, entran a su casa  
 y les cuentan a todos lo que pasa.

<sup>15</sup> Es muy probable que falte un verso, no sólo por las necesidades de la forma, sino por el sentido; por otro lado, después de *veviendo* en ms. se termina con punto.

Ello es, que Yturbide es perene;  
 sus discursos floridos, vigorosos  
 —que en sí no tiene  
 lo que a otros hombres hace fastidiosos—  
 contesta afable, escucha sin enfado  
 y une la magestad con el agrado.

“Quando está hablando,  
 dirán absortos, este hombre nada ignora,  
 todo está mirando:  
 mientras más se esplica, más enamora,  
 al ver que los arcanos de su mente  
 los hace percibir tan claramente.”

No tiene propia gloria,  
 siempre empeñado en procurar la ajena,  
 su actibo zelo y caridad notoria  
 a continuos afanes se condena,  
 logrando, afable siempre, siempre ufano,<sup>16</sup>  
 hacer suya la pena de su hermano.

Sus mui nobles pensamientos  
 se eleban qual águilas hermosas  
 a meditar los complementos  
 de virtud, valor y otras mil cosas  
 tan altas, tan fructuosas, tan cabales,  
 que hace desearle dichas eternas.

Los mexicanos denodados  
 lo buscan y aman, aunque a nadie adula;  
 hambrientos y saciados,  
 por verle tienen empeñosa gula,  
 gula laudable donde la vianda plena  
 deja al discurso hambriento, aunque lo llena.

¡Feliz una y mil veces  
 el que a su servicio se dedica,  
 el que defiende sus intereses,  
 le adora, le ensalza y su gloria publica,  
 quien fiel le sirbe y hace a quien le ofende  
 su yerro conocer porque lo enmiende!

¡Dios, Dios santo, uno y trino,  
 premio inmortal, eterno soberano,  
 da a Agustín que os sirbe fino;  
 esté con él buestra adorable mano,  
 a fin de que los aciertos en su mando  
 le estén siempre acompañando!

<sup>16</sup> ufano: dice *ufana*

Y pues en lo que he narrado  
 has visto clara y visiblemente  
 motivo justificado  
 para el elogio que devidamente  
 al héroe de Igual[a] estas voces dan,  
 ya luego tus dudas cesarán.

Justo es, pues, que tomes parte  
 en tan grandes y justas demostraciones,  
 y si con verdad he de hablarte,  
 a ello te compelen mil obligaciones,  
 que os impelen la gratitud, fidelidad,  
 debidas de Yturbide a la bondad.

Y con esto, a Dios te queda,  
 Chihuahua noble, fiel, y lustre villa;  
 ya tú harás que nadie te exceda,  
 sí, a tu fineza aunque sencilla,  
 menos en tener más que tú el honor  
 de ser fina y leal a vuestro emperador.

Con esto desapareció y siguió hablando la villa de

*Chihuahua* Hermosa deidad, en quien se compiten  
 tantos y tan excelentes acratibos,  
 que al oírte atento, verte y contemplarte,  
 fuiste de mi corazón un fuerte hechiso,  
 no tan pronto me pribes, no tan pronto,  
 del placer que tengo al veros y oíros;  
 pero, pues al fin te fuiste presurosa,  
 sírbame de consuelo en tu retiro  
 el logro de tan plausibles desengaños  
 como los que me dejaste en tu prolixo  
 y circunstanciado rasonamiento;  
 ya por él desengañada vivo,  
 que el héroe de Yguala siempre insigne,  
 que Yturbide, lo diré con regocijo,  
 modelo de valor, prudencia y de bondad,  
 de desinterés, rectitud y patriotismo,  
 cuyas acciones, bien analizadas,  
 sólo presentan al escrutinio,  
 si excelentes virtudes que admirar,  
 lecciones también de un grande heroísmo,  
 es el digno obgeto de los cultos  
 faustos y solemnes regocijos  
 con que los habitantes de mi suelo

se ocupan, reberentes y festivos,  
en celebrar la jura del monarca  
del gran Tenostitlán hermoso y rico.  
Sea enhorabuena, pues, deber tan justo,  
de su fidelidad y amor él sea indicio,  
sea de sus homenajes digna muestra  
de su gratitud y adhesión, indicatibo  
el más cierto, cordial y reberente,  
y obsequio al fin dignamente atribuido  
al hombre extraordinario a quien se debe,  
por su firme carácter, valor cívico,  
pericia militar, grande talento,  
filantrópicos portes, decididos,  
dignos de emprender y a toda costa  
de la vida y un millón de sacrificios,  
la emancipación rara del ymperio  
librándola del español dominio,  
siguiendo de Timoleón y Wasington,  
ya en Siracusa, en Estados Unidos,  
su grandioso, su inmortal exemplo.  
Los bienes que por ella se han seguido  
a la nación mexicana son tan grandes,  
que no es fácil reducirlos a guarismo;  
la esperiencia sólo ostentar puede  
de sus efectos el goze apetecido;  
y si esto es innegable, ciertamente  
por sus relebantes méritos es visto  
que el grande Yturbide es acredor justo,  
por todos los derechos más estrictos,  
a que sus sienes ciñan la diadema  
que la proporcionó su insigne heroísmo:  
gózela enhorabuena mui dichoso,  
libre de perbersos enemigos;  
la paz le acompañe en sus empresas,  
de Dios la bendición en sus designios,  
para que así su mando sea el más justo,  
de todos sus súbditos bendecido;  
llene de loor su nombre y su memoria,  
tanto ahora como en los futuros siglos.  
Éste es el común voto de Chihuahua,  
excelso emperador, monarca invicto,  
y éste el de su comercio y minería  
que, hermanados con afecto fino,  
gozosos os tributan justamente  
con estos obsequios su corazón mismo,

y el entusiasmo con que os proclaman,  
en unión del pueblo diciendo festivos:  
"¡Viva el señor don Agustín primero,  
digno emperador de aquestos dominios!"

Con mucha complacencia fue oída la supra mencionada loa, acrecentando la viveza de los afectos el despejo y gracioso estilo para representarla de los recitantes que, en efecto, desempeñaron su deber con mucha gracia, destreza y perfección; y enseguida, puesto otra vez en movimiento el bergantín, al estar situado frente del castillo, desde él arengó su gobernador don Vicente de Vicente [sic] en los puntuales términos que se pasan a relacionar.

"Señor: la gran nave de la América peligraba, el choque de las naciones era continuo, su curso con rapidez se difundía por el espacioso [sic] Septentrión. Un funesto resultado era la consecuencia deducible de semejantes principios, los momentos uno tras otro daban un prestigio nada favorable; por último, confundido casi ya el espíritu público por las acaloradas imaginaciones de un sin fin de enemigos de nuestra tranquilidad, se nos hiba a sumergir en el caos [sic] inmenso de la anarquía. Pero el ser infinito, cuya procedencia no la tiene otro, ha protegido nuestra emancipación manifestando su poder. Venturoso día diez y ocho de mayo, día feliz para los americanos, dichosos habitantes de la capital que, reuniéndose al soberano Congreso, proclamaron por emperador de Anáhuac a su hijo predilecto, a el que le debe su libertad, y al que ha hecho se numere por nación este continenti. Éste y no otro era el que estaba destinado por la divina providencia para ser emperador de los mejicanos. Éstos dijeron: '¡Viva Agustín primero, emperador constitucional!', y todas las provincias de este vasto continenti correspondieron: '¡Viva el gran Yturbide, viva el inmortal, el joven impertérrito, nuestro libertador, el héroe de Yguala! ¡Viva su augusta esposa la emperatriz! ¡Viva el príncipe heredero! ¡Viva su ylustre familia y viva su anciano y virtuoso padre!'. Éstos han sido los sentimientos de amor y respeto de los americanos; mas en este día el fidelísimo vecindario de esta heroica villa de Chihuahua, particularmente los cuerpos de minería y comercio, llenos de amor a su emperador, gozosos se congratulan en decir que han cesado ya los temores, que Agustín primero es el que maneja la gran nave americana; ya no está vasilante, su curso se halla asegurado, la encamina al puerto de la felicidad, en donde una y mil veces repetirán: '¡Viva Agustín primero, emperador constitucional mexicano! ¡Viva la venturosa emperatriz! ¡Viva el soberano Congreso! ¡Viva la religión! ¡Viva la yndependencia! ¡Viva la unión y

viva la heroica villa de Chihuahua!', ya ciudad, con que la alta bondad de Vuestra Magestad Ymperial acaba de condecorarla a virtud de la arenga del benemérito capitán y milicia nacional, a cuyos votos unimos gustosos los nuestros, suplicando a vuestra magestad estienda su paternal amor a perfeccionarnos la gracia con el glorioso timbre de Yturbide, para que en días de placer y júbilo como el presente y demás fiestas nacionales digamos sin cesar: '¡Viva nuestro emperador y, viva la muy fiel y heroica ciudad de Yturbide!'".

#### Contestación del emperador:

"Muy satisfactoria me es vuestra cordial felicitación, recomendables y fieles míos, minería, comercio y vecindario. Es cierto que borrasca, acaso la más dura que jamás abrigó en su seno el océano político, intentó naufragio a la preciosa nao mejicana, pues nortes furiosos de pasiones formaban tan espantosa marejada, que en continuo choque la obligaban a beber aguas de desconfianza y discordia. Mas ya el celestial práctico nos la ha guiado al salbo puerto de libertad, y a nosotros toca afianzarla con el áncora firme de la unión, con la qual os prometo como piloto que nunca temporal alguno podrá arrancarnos de la dulce calma que la serena atmósfera nos presenta. Pocos momentos hace tengo concedido a esta heroica Chihuahua el título de ciudad; y ahora buestros sobresalientes deseos me obligan a estenderla la denominación de Yturbide; pero sí, que sea el eterno loor en que vivan el libre ymperio mejicano, el soberano Congreso, la religión, la yndependencia y la unión."

Finalmente, después que en obsequio de la celebridad del día dispucieron vailar una contradanza la tripulación con las damas a bordo, y en tierra al mismo tiempo la comparza de moros, yndios y españoles con señoras de distinción que al efecto se comvidaron, se providenció la retirada del bergantín, y con ella hechar punto a las demostraciones destinadas para este día, continuando en las de otros seis consecutivos una corrida de toros que la hiso sobremanera plausible, a más de la numerosa concurrencia de gentes que se dispuso a presenciarla. Lo bien dispuesto de la plaza y variada pintura de palcos, sin que en el tiempo intermedio de las indicadas festividades ocurriese contingencia o novedad la más pequeña que las desgraciare, a causa de que la judicial policía puso en movimiento, con oportunidad, quantas determinaciones tenían relación con el establecimiento del buen orden, contribuyendo a su conserbación el vigilante, constantísimo esmero de la compañía cívica que se dedicó a patrullar y a exercer quantas

tareas fueron indispensables en semejante tiempo a el indicado fin, desde el capitán hasta el último de sus soldados, con la constancia y complacencia más recomendables.

Ello es cierto que la nobilísima villa de Chihuahua, en digno obsequio del inmortal Yturbide, ya conciderándolo insigne caudillo libertador de la patria, eternizando su nombre con las justas aclamaciones de sus proesas, por las que su prudencia, filantropía, desinterés, valor y pericia militar, si no superior, corre igualdades con los Alejandros, Scipiones, Aníbal, Velisarios, Temístocles, Ciro y otros héroes que llenaron de gloriosa fama los espacios de la antigüedad, ya venerándolo digno emperador del basto y opulento ymperio de Anáhuac, que dedicado infatigablemente a la común felicidad de sus súbditos, no sean otros los conatos de su novilísimo augusto deseo que equilibrar sus afectos con el fiel de la razón; ya finalmente desengañada en ambos puntos de vista que de todos modos Su Magestad Ymperial viene a ser la gloria de su siglo y el tutelar genio del Septentrión americano, bajo cuya égida las artes, la agricultura y la yndustria lograrán su prosperidad y los pueblos su regeneración política, a virtud de sus justificadas soberanas disposiciones, nada titubeó en consagrar decidida lo más empeñado de sus afanes y generosos desahogos, para acreditar en las épocas presentes y futuras que en lo subsolar, a proporción de sus posibilidades, ningún otro lugar de los del ymperio puede disputarles mayorías en la felicidad, amor y obediencia que protesta tributar sincera y cordialmente al mejor de los terrestres soberanos como el que acaba de proclamar. En efecto, de esto ufana, se gloria, y su ylustre cuerpo capitular, fiel órgano de sus nobles sentimientos, representando sus veces, se complace de tener el honor de publicar tales afectos a la faz del orbe, como que en todo él resonará dignamente con honroso aplauso el excelso nombre de Agustín primero, emperador constitucional de México, que se hizo justo acreedor a la hermosa diadema que ciñe sus sienes, con aquellos brillantes golpes de heroísmo que por sí mismos se abren paso franco para recompensas de semejante tamaño. Así lo siente Su Señoría y por tanto así lo firma en esta su sala capitular de Chihuahua, a los treinta días del mes de diciembre de mil ochocientos veinte y dos, segundo de la yndependencia del ymperio. Doy fe. Miguel de la Huerta. Juan José Trillo. Lorenzo López. José María Porras. José María Yrigoyen. Eugenio del Valle. José María Bustamante, Miguel Villegas. Miguel Jaurrieta. Ante mí, José María Ponze de León, Escribano Público Ymperial.

Es copia que fielmente concuerda con su original, y en fee de ello así lo certifico y firmo en esta villa de Chiguahua a los beinte y dos

días del mez de febrero de mil ochocientos beinte y tres, tercero de la yndependencia del ymperio.

José María Ponze de León  
*Secretario de Cabildo*

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALMADA, FRANCISCO R. *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*. 2ª ed. Chihuahua: Universidad de Chihuahua, 1968.
- ALATAMIRANO, GRAZIELLA y GUADALUPE VILLA. *Chihuahua. Textos de su historia. 1824-1921*. 3 vols. México: Gob. del Edo. de Chihuahua / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988.
- Sermón a favor de Iturbide*. BNMadrid, ms. 202434 [1822] fols. 1-14.
- VALVERDE VALDÉS, MA. DEL CARMEN. *Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas UNAM* 13 (1983): 23-38.